



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº **984 - 18**
Salta, **25 OCT 2018**
EXPTE. Nº 6081/17

VISTO: La Resolución DECECO Nº 232/18, mediante la cual se deja sin efecto la Res. DECECO Nº 161/18, por la cual se fija fecha a la prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura MATEMÁTICA I**, del primer cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la postulante Prof. Mercedes SILVA, se ha reincorporado de su licencia por maternidad.

Que las consultas efectuadas nuevamente a los Señores Miembros del Jurado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 07.11.18 a horas 9:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral para cubrir **1 (un) cargo regular cerrado de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura MATEMÁTICA I**, del primer cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

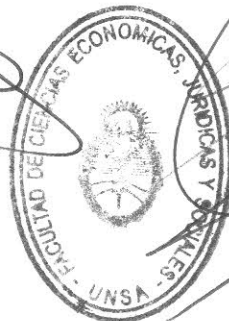
ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 09.11.18 a horas 9:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 09.11.18 a horas 9:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Sr. Hugo Ignacio Llinos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa